ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CVE 02 /2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE DIGITALIZADOR DE IMÁGENES MARCA AGFA CR30-X - PLURIANUAL"

En la Ciudad de Asunción, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 36 del Hospital del Centro de Emergencias Médicas, se reúnen la **Sra. Lisa Arévalos** Encargada de la SUOC; **Lic. Elvira Caballero**, Funcionaria de Control Interno; en representación del Hospital de Emergencias Médicas, a los efectos de proceder a la apertura de sobres para el llamado CVE 02/2013 para el Servicio de "Mantenimiento y Reparación de Digitalizador de Imágenes Marca AGFA CR30-X – PLURIANUAL".---------

Primeramente se da lectura al listado de firmas que han presentado sus sobres cerrados:

- DEZETA S.A.

Seguidamente realizada las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de las documentaciones sustanciales, se procede a la apertura de las ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las cotizaciones presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado. ----------

- **El Oferente DEZETA S.A. presenta las siguientes documentaciones de carácter sustancial:**

Descripción	Presenta (Sí/No)	Observación
Poder. Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Sí**	Poder Especial en formato impreso a favor de la Sra. Zulma Martinez Recalde y Activo en el SIPE s/ Constancia N° 1245473. Firma la Oferta: Sra. Zulma Martinez Recalde.
Formulario de "Presentación de Oferta", debidamente firmado y completado, con una validez de **90 (noventa) días.**	**Sí**	Monto ofertado: Gs. 160.538.267 **(Guaraníes Ciento Sesenta Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Siete)**
Formulario de "Lista de Precios" de conformidad con el Formulario N° 3, del Pliego de Bases y Condiciones, en formato impreso;	**Sí**	
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.	**Sí**	En formato impreso.
"Garantía de Mantenimiento de Oferta" (documento original) por un monto equivalente al 5% de la Oferta, con validez de 120 días como mínimo.	**Sí**	Monto Asegurado: Gs. 8.100.000.- (Guaraníes Ocho Millones Cien Mil) Vigencia: 120 días Aseguradora: Asepasa
Hojas foliadas.	**No**	Presenta 2 (dos) copias.

Acto seguido, funcionarios del Dpto. Control Interno proceden a foliar y rubricar los originales del Formulario de Oferta.
Terminado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben el presente acta en prueba de conformidad, en dos (02) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 09:15 hs del día mencionado al inicio. ----------

Lic. Elvira Caballero
Funcionaria de Control Interno

Sra. Lisa Arévalos
Encargada de la SUOC

Hecho por: LAAC